

**Ficha para cursos optativos  
Estudiantes de Grado  
Programa Apex – Cerro**

**Propuestas de cursos desde la perspectiva de integralidad, (resolución N° 5 del CDC de fecha 27/10/2009) dirigida a todos los estudiantes de grado de los servicios universitarios.**

**Nombre del curso: “Salud Mental, Comunidad y Derechos Humanos”**

**Este mismo curso será presentado en Montevideo y Regional Norte, adecuando el cronograma y la logística a la Sede.**

**Resumen:**

El curso, de modalidad teórico-práctica, se enmarca en la propuesta de Semillero de Iniciativas Interdisciplinarias recientemente avalada y financiada por el Espacio Interdisciplinario, presentada por el Grupo interdisciplinario de Trabajo en Salud Mental Comunitaria de la UdelaR. El curso aborda el campo de la salud mental a partir de dimensiones transversales: Política Pública, Derechos Humanos, Interdisciplinariedad, Modelos de Atención Comunitaria. Asimismo se profundizan componentes de cada una de estas dimensiones: reconocimiento en la calidad de sujeto de derechos, dignidad humana, toma de decisiones. Al mismo tiempo ello involucra diversas áreas del conocimiento que se conjugan en nuestro Grupo de Trabajo en Salud Mental Comunitaria: Psicología, Trabajo Social, Psicomotricidad, Terapia Ocupacional, Enfermería, Bioética. El punto de encuentro en las áreas del conocimiento mencionadas es la formación de posgrado en Salud Mental Comunitaria, en el contexto actual de nuestro país, de producción de una ley de salud mental desde una perspectiva de derechos. A partir de su problematización dilucidamos diversas dimensiones en las que profundizar: formación de recursos humanos profesionales en un nuevo paradigma de abordaje de la salud mental; la legislación y sus bases filosóficas e ideológicas respecto a la salud mental como producto histórico-político; la producción de modelos comunitarios y sus componentes de afianzamiento y resistencia para la política pública; entre otras.

**Equipo Docente Responsable:**

Este equipo docente es el mismo equipo que integra la propuesta de Semillero e integra el Grupo interdisciplinario de Trabajo en Salud Mental Comunitaria. La responsabilidad del equipo docente en este curso y los demás que integran la propuesta de semillero, está dirigida a la planificación y dictado de los mismos.

*Prof. Adj. Mag. Nelson de León* – Instituto de Psicología Social – Facultad de Psicología –

- Docente co-responsable del plan de trabajo en el Semillero “Salud Mental, Comunidad y Derechos Humanos”

*Asist. Mag. Cecilia Silva* – Departamento de Trabajo Social – Facultad de Ciencias Sociales

- Docente co-responsable del plan de trabajo en el Semillero “Salud Mental, Comunidad y Derechos Humanos”

*Prof. Agdo. Lic. Andrés Techera* – Programa Apex-Cerro

- Docente responsable de la gestión académica del curso.

*Asist. Dra. Beatriz Fernández Castrillo* – Departamento de Trabajo Social – Facultad de Ciencias Sociales

*Prof. Titular, Mag. Robert Pérez* – Instituto de Psicología Social – Facultad de Psicología

*Prof. Agdo. Mag. Álvaro Díaz* – Departamento de Salud Mental – Facultad de Enfermería

*Prof. Adj. Lic. Lucía de Pena* – Licenciatura en Psicomotricidad – EUTM – Facultad de Medicina

*Ayud. Lic. Rolando Ramírez* – Licenciatura en Terapia Ocupacional – EUTM – Facultad de Medicina

**Cupo mínimo:** 5

**Cupo máximo:** 30

**Comienzo del curso:** 2 de setiembre

**Días y horarios:** miércoles y viernes de 10 a 12 hrs.

**Lugar:** Espacio Interdisciplinario

**Créditos que otorga:** 4

**Fecha de inscripción al curso:** del 29 /07/2016 al 9/08/2016

**Metodología del curso:** Teórico-práctico

**Contenido temático del curso:**

**MÓDULO I – *Perspectiva teórico-metodológica Salud Mental Comunitaria (SMC)***

**Viernes 2 de setiembre** – *Presentación del Equipo Docente y del Curso:* programa, bibliografía, modalidad de trabajo (características de las actividades prácticas), característica de la evaluación, organización de los subgrupos de práctica.

Lugar: Espacio Interdisciplinario.

**Miércoles 7 de setiembre** – *Producción socio-histórica del concepto de Salud Mental y de la perspectiva teórico-metodológica de SMC. (1ra. parte)*

Docentes: Andrés Techera y Cecilia Silva.

Lugar: Espacio Interdisciplinario.

**Viernes 9 de setiembre** – *Producción socio-histórica del concepto de Salud Mental y de la perspectiva teórico-metodológica de SMC. (2da. Parte)*

Docentes: Andrés Techera y Cecilia Silva.

Lugar: Espacio Interdisciplinario.

**Miércoles 14 de setiembre** – *“Las dolencias de la mente. Neurociencias e imaginario social en el devenir del sufrimiento psíquico”*

Docente: Robert Pérez.

Lugar: Espacio Interdisciplinario.

**Viernes 16 de setiembre** – *Políticas Públicas, Salud Mental y Epidemiología Crítica*

Docente: Beatriz Fernández.

Lugar: Espacio Interdisciplinario.

**Miércoles 21 de setiembre** – **ACTIVIDAD PRÁCTICA EN APEX-Cerro**

**MÓDULO II – *Derechos Humanos, marco normativo y Salud Mental***

**Viernes 23 de setiembre** – *Marco normativo y su complejidad conceptual de la salud mental a nivel nacional, regional e internacional.*

Docentes: Nelson De León y Andrés Techera.

Lugar: Espacio Interdisciplinario.

**Miércoles 28 de setiembre** – Aspectos bioéticos en la toma de decisiones para el campo de la Salud Mental.

Docentes: Lucía de Pena y Cecilia Silva.

Lugar: Espacio Interdisciplinario.

**Viernes 30 de setiembre** – ACTIVIDAD PRÁCTICA EN APEX-Cerro

**Miércoles 5 de octubre** – ACTIVIDAD PRÁCTICA EN APEX-Cerro

**Viernes 7 de octubre** – Uruguay y el actual proceso de transformación de su marco normativo para el campo de la salud mental.

Docentes: Nelson de León y Robert Pérez.

Lugar: Espacio Interdisciplinario.

**Miércoles 12 de octubre** – ACTIVIDAD PRÁCTICA EN APEX-Cerro

### **MÓDULO III – *Interdisciplinariedad y Salud Mental Comunitaria***

**Viernes 14 de octubre** – El campo de la salud mental comunitaria y su conformación interdisciplinaria. La formación de recursos humanos y el desarrollo de la práctica interdisciplinaria.

Docente: Álvaro Díaz y Rolando Ramírez.

Lugar: Espacio Interdisciplinario.

**Miércoles 19 de octubre** – ACTIVIDAD PRÁCTICA EN APEX-Cerro

**Viernes 21 de octubre** – SEMINARIO: Salud Mental Comunitaria e Interdisciplinariedad

Docente: Invitado extranjero (a confirmar)

Lugar: Facultad de Psicología

**Miércoles 26 de octubre** – ACTIVIDAD PRÁCTICA EN APEX-Cerro

**Viernes 28 de octubre** – CIERRE DEL CURSO Y EVALUACIÓN GENERAL (de estudiantes hacia el curso y equipo docente)

### **Objetivos:**

#### Objetivo General

Producir conocimiento integral desde la UdelaR que aporte información, intercambio y pensamiento crítico, para la producción de prácticas

profesionales interdisciplinarias en el campo de la salud mental, actualizadas a los debates y las transformaciones más contemporáneas en nuestro país, la región e internacionalmente.

Este objetivo tiene como fin el logro de un producto final vinculado a la continuidad del desarrollo de un espacio de trabajo interdisciplinario e intersectorial para el abordaje de problemáticas vinculadas al campo de la Salud Mental de nuestra comunidad. Procuramos consolidar un espacio de trabajo con base en los servicios ya participantes y en los que se sumen a la propuesta, con el objetivo de aumentar nuestras capacidades y recursos así como generar conocimiento con valor social, pertinente a la realidad actual del país y con relevancia académica

#### Objetivos específicos

1. Promover la construcción de un referencial teórico-conceptual con arraigo en la singularidad nacional y perspectiva regional e internacional.
2. Visibilizar las prácticas y los saberes existentes en nuestro país y en la región con perspectiva de Salud Mental Comunitaria y contribuir a generar nuevos dispositivos en línea con dicha perspectiva.
3. Fomentar un espacio de debate y producción de conocimiento desde la UdelaR que contribuya con aportes concretos a la discusión acerca de la Ley de Salud Mental y su implementación.
4. Construir un referencial teórico-metodológico para el desarrollo de prácticas interdisciplinarias con perspectiva territorial e intersectorial.
5. Aportar a la generación de prácticas pre-profesionales basadas en lecturas ético-políticas de la complejidad que caracteriza al campo de la salud mental.

#### **Evaluación:**

Durante el curso, en los espacios teóricos y en algunos de los espacios prácticos, se trabajará con los/as estudiantes en el armado de proyectos que integren los contenidos abordados y un problema teórico delimitado por ellos en base a aproximación a la realidad concreta en el campo de la salud que puedan experimentar en las actividades prácticas.

Las pautas para estos proyectos tendrán dos orientaciones:

- 1- Proyectos orientados a experiencias de extensión universitaria. Se utilizará el modelo de proyecto solicitado por la CSEAM en los llamados a “Proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria”.
- 2- Proyectos orientados a experiencias de investigación universitaria. Se utilizará el modelo de proyecto solicitado por la CSIC en los llamados a “Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil” (PAIE).

Esta modalidad de evaluación permite a los/as estudiantes del curso contar en la finalización de éste con un producto que pueden darle continuidad presentándolo a las sectoriales correspondientes para su evaluación y financiación.

Todos los trabajos pueden ser entregados vía electrónica a:  
[insercion.estudiantil@apex.edu.uy](mailto:insercion.estudiantil@apex.edu.uy)

### **Características de la evaluación propuesta:**

Asistencia: 80%

Se trata de una evaluación integradora, en la que cada subgrupo deberá articular los diferentes componentes teórico-metodológicos trabajados.

Nota mínima aprobación de trabajos: 6

### **Fecha de entrega de la evaluación solicitada:**

La fecha de entrega de los proyectos será el **miércoles 16 de noviembre**.

La devolución de las evaluaciones se realizará en la semana del 5 al 9 de diciembre.

Una vez aprobado el curso se entregará certificado con nombre y contenidos del curso, evaluación continua y final. Cantidad de horas y créditos asignados.

### **Bibliografía del curso<sup>1</sup>:**

---

<sup>1</sup> La bibliografía aquí planteada podrá tener modificaciones a consideración de los docentes a cargo de cada clase, en la medida que no se modifiquen los aspectos centrales a trabajar en cada encuentro teórico-práctico.

Apud, I., Techera, A., y Borges, C. (2010). “La sociedad del olvido: ensayo sobre enfermedad mental y sus instituciones en Uruguay”. Montevideo: Udelar: CSIC.

Asamblea General. (2007). Ley Sistema Nacional Integrado de Salud N° 18.211. Montevideo.

Berlinguer, G. (1994). “Ética, salud y medicina”. Montevideo: Ed. Nordan Comunidad.

Biehl, J. (2008). Antropología do Devir: Psicofármacos – abandono social – deseo. *Revista de Antropología*, 51(2):413-449. <http://joaobiehl.net/wp-content/uploads/2009/07/Biehl-2008-RevAntropologia2.pdf>

Breilh, J. (2009). “Epidemiología crítica”. Buenos Aires: Ed. Lugar.

De León, N. (coord.). (2013) “Salud Mental en debate. Pasado, presente y futuro de las políticas en salud mental”. Montevideo: Udelar-CSIC. Ed. Psicolibros-Waslala.

de Pena, L.; Lema, S.; Silva, C. El concepto de incapacidad jurídica y su implicancia para el campo de la salud mental desde una perspectiva bioética. Presentado en las XIV Jornadas de Investigación “Uruguay a tres décadas de la restauración democrática”, de la Facultad de Ciencias Sociales (Udelar). Setiembre de 2015.

Díaz Berenguer, A. (2004) “La medicina desalmada”. Montevideo: Editorial Trilce.

Dinechin, P. (2000). “Los utópicos derechos del niño”. Buenos Aires: Escaparate.

Eroles, C. y Fiamberti, H. (comp.) (2008). “Los derechos de las personas con discapacidad”. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.



Fernández Castrillo, B. (2009) "Complejidad Social y Salud Mental".  
Montevideo: CSIC

Fernández Castrillo, B. (2015) "Texto, pretexto y contexto de las innovaciones  
en política de Salud Mental en el Uruguay progresista". CSIC.

Frankel, D. (2008). "Medicalización de la vida". Buenos Aires: Editorial Lugar.

Foucault, M. (2014). "Las redes del poder". Buenos Aires: Editorial Prometeo.

Foucault, M. (1964). "Historia de la locura en la época clásica". (vols. 1-3).  
Santa Fé de Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

Galende, E. (2015). Conocimiento y prácticas de salud mental. Ed. Lugar. Bs.  
As.

Galende, E. (2008). "Psicofármacos y Salud Mental: la inclusión de no ser".  
Buenos Aires: Editorial Lugar.

Galende, E. y Kraut, A. J. (2006). "El sufrimiento mental: el poder, la ley y los  
derechos. Buenos Aires: Editorial Lugar.

Goffman, E. (2001). "Internados: ensayo sobre la situación social de los  
enfermos mentales". Buenos Aires: Amorrortu.

-IELSUR (1998). Instrumentos internacionales de Derechos Humanos  
universales y regionales vigentes en el ordenamiento jurídico uruguayo.  
Montevideo: Iconoprin Fanelcor.

Ignatieff, M. (2003). "Los derechos humanos como política e idolatría". Ed.  
Paidós. Barcelona.

Manual de recursos de la OMS sobre Salud Mental Derechos Humanos y  
Legislación (2006). OMS

Moffat, A. (1988). "Psicoterapia del oprimido". Buenos Aires: Editorial  
Humanitas.

Morin, E. (2008). "La cabeza bien puesta". Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.



Morin, E. (2011). "Introducción al pensamiento complejo". Barcelona: Ed. Gedisa.

Ministerio de Salud Pública. (2005). Salud Mental en la emergencia social y en el nuevo modelo asistencial. Documento programático de la Comisión Asesora Técnica del Programa Nacional de Salud Mental. Uruguay: DIGESA, MSP.

Ministerio de Salud Pública. (2005). Bases para la Reconversión del Asilo Mental. Comisión Asesora Técnica del Programa Nacional de Salud Mental, Comisión Honoraria Asesora de la Asistencia de Psicópatas, Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata, Red de familiares de Instituciones de Apoyo, Investigación y Rehabilitación en Salud Mental. Uruguay: Dirección del PNSM, DIGESA, MSP.

-Ministerio de Salud Pública. (Mayo, 2012). Segunda etapa de evaluación del "Plan de Implementación de Prestaciones en Salud Mental en el Sistema Nacional Integrado de Salud". Programa Nacional de Salud Mental. Montevideo: Ministerio de Salud Pública.

Najmanovich, D. (2008). Mirar con nuevos ojos. Buenos Aires: Editorial Biblos.

OMS (2001). Cartografía de la salud mental: datos básicos. En La OPS y la reformulación de la salud mental en las Américas: un cambio de mentalidad. Recuperado de: [http://www1.paho.org/Spanish/DD/PIN/saludmental\\_005.htm](http://www1.paho.org/Spanish/DD/PIN/saludmental_005.htm)

Pérez R (2010). *La construcción subjetiva de realidad. Psicología, Neurociencias, Política e Imaginario Social*. Conferencia inaugural. Actividades académicas 2009. Montevideo: Facultad de Psicología, Universidad de la República. Disponible en: <http://www.redpsicogerontologia.net/images/Conferencia%20Inaugural%202009.pdf>

Portillo, J; Rodríguez Nebot, J. (comp.) (2005). Expropiación de la salud. Montevideo: Ed. Nordan.

Rodríguez, J. (2011). Los servicios de salud mental en América Latina y el Caribe: la evolución hacia un modelo comunitario. *Revista de la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay*, 75 (2), 86-96.

Silva Cabrera, C. (2014). "Entre la justicia y la psiquiatría en el hospital psiquiátrico". Editorial Académica Española.

Spinelli, H. (comp.) (2008). *Salud colectiva*. Ed. Lugar. Bs. As.

Tosta, M. (2009). La Reforma Psiquiátrica Brasileña: perspectivas y problemas. *Revista Salud Mental*, 32 (4), 265-267. Uruguay.

### **Documentos Normativos**

Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad (CDPD). Naciones Unidas, 2006.

Declaración de Caracas. OPS, 1990.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Naciones Unidas, 1948.

Ley 9.581/36. "Psicópatas". Uruguay

Ley 11.139/48. "Patronato del Psicópata". Uruguay

Ley 18.418. De ratificación de la CDPD. Uruguay

Plan Nacional de Salud Mental. Ministerio de Salud Pública. Montevideo.

Principios de Brasilia. (2005). Brasilia. Recuperado el 24 de julio de 2016 en: [http://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_details&gid=275&Itemid=270&lang=es](http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=275&Itemid=270&lang=es)

Programa Nacional de Salud Mental. ASSE. Programa de Crónicos y Especializados. M.S.P. Montevideo.